

## Una perspectiva comprensiva para el análisis de los discursos políticos durante el siglo XIX en Colombia.

*A comprehensive perspective for the analysis of political speeches during the XIX century in Colombia.*

*Uma perspectiva abrangente para a análise de discursos políticos durante o século XIX, na Colômbia.*

**Juan Guillermo Zapata Ávila<sup>1</sup>**

Departamento de Sociología, Universidad de Antioquia, Colombia  
[guillermo.zapata@udea.edu.co](mailto:guillermo.zapata@udea.edu.co)

### Resumen

El artículo propone referentes teóricos para el análisis de los discursos políticos durante el siglo XIX en Colombia, partiendo desde la sociología clásica de Max Weber con su definición del método comprensivo, y la definición de acción y significación social. La teoría weberiana es complementada por aspectos teóricos de la fenomenología de Peter Berger, Thomas Luckmann y Paul Ricoeur, quienes presentan aportes de importancia para analizar los procesos discursivos. Además de estos referentes, se analizan diferentes propuestas sobre el análisis del discurso, el cual se plantea en términos teóricos para este artículo. Por último, se exponen diversos conceptos claves que abordan lo político: amigo-enemigo, opinión pública y la esfera pública, que contribuyen con la comprensión de los discursos políticos referidos a las elecciones, lo constitucional y la sacralización de la política durante el siglo XIX en Colombia.

**Palabras claves:** Comprensión, discurso político, acciones discursivas, sacralización, elecciones, opinión pública.

---

<sup>1</sup> Candidato a doctor en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional Sede Medellín, Miembro del grupo de investigación *Historia, trabajo sociedad y cultura* categoría A1 en Colciencias

## Abstract

The article proposes a theoretical framework for the analysis of political discourse during the nineteenth century in Colombia, starting from classical sociology of Max Weber's definition of comprehensive method and the definition of action and social significance. Weber's theory is complemented by theoretical aspects of the phenomenology of Peter Berger, Thomas Luckmann and Paul Ricoeur, who have important contributions to analyze the discursive processes. In addition to these references, different proposals on discourse analysis, which arises in theoretical terms for this article discusses. Finally, several key concepts that address the political: friend-enemy, public opinion and the public sphere, which contribute to the understanding of political speeches relating to the elections, constitutional and sacralization of politics during the nineteenth century in Colombia exposed.

**Key words:** Comprehension, political discourse, discourses actions, sacralization, elections, public opinion.

## Resumo

O artigo propõe modelo de análise para discursos políticos durante o século XIX, na Colômbia, a partir de sociologia clássica de Max Weber com a sua definição de abordagem abrangente, e definindo a ação e importância social. teoria weberiana é complementado por aspectos teóricos da fenomenologia de Peter Berger, Thomas Luckmann e Paul Ricoeur, que têm contribuições importantes para analisar os processos discursivos. Além dessas referências, diferentes propostas sobre a análise do discurso, que surge em termos teóricos para este artigo discute. amigo ou inimigo, a opinião pública e da esfera pública, contribuindo para a compreensão dos discursos políticos referentes às eleições, constitucionais e sacralização da política durante o século XIX: Finalmente, vários conceitos-chave que tratem politicamente exposta na Colômbia.

**Palavras-chave:** Entendimento, discurso político, ações discursivas, sacralização, eleições, a opinião pública.

## Introducción

El presente artículo propone y analiza el estudio de los discursos políticos, partiendo de la reflexión en torno a la Comprensión (*Verstehen*) como método general, continuando con las categorías conceptuales de *acción social* y *significación social* relacionadas con conceptos fundamentales de *esfera pública-opinión pública*, *amigo-enemigo* y *antagonista-agonista*.

Toda la propuesta se enmarca en la articulación de referentes de la historia conceptual con la estrategia comparada dentro del análisis del discurso. En aras de la delimitación teórico-metodológica, se proponen el estudio los fenómenos sociopolíticos de los *procesos electorarios*, *el discurso constitucional* y *la sacralización de la política* decimonónica en Colombia, que permitan determinar significados socioculturales atribuidos a dichos lenguajes políticos.

El artículo se construyó desde una perspectiva de investigación documental a partir de la identificación, selección, sistematización, fichaje y análisis de textos que abordaban el tema, no sólo de la perspectiva comprensiva y los diferentes referentes conceptuales enunciados anteriormente, sino también con respecto a la sociología y la historiografía política que estudió diferentes procesos políticos en Colombia durante el siglo XIX. En este sentido, como expresó previamente, el método utilizado fue la comprensión (*Verstehen*) y las técnicas de análisis fueron la crítica de fuentes, el fichaje documental y la exegesis correlacional.

### 1. La comprensión y el análisis del discurso

El análisis de los discursos políticos durante el siglo XIX debe realizarse a partir de un enfoque hermenéutico-comprensivo, en el marco de la investigación de carácter documental que permita estudiar los diferentes discursos difundidos en la prensa entre 1848 y 1885, mediante un análisis

comparado en Colombia.<sup>2</sup> Se trata de un ejercicio interdisciplinar y de reconstrucción de memoria histórica, que posibilita recuperar procesos sociopolíticos del pasado para una nueva lectura de los mismos. Así, como lo afirma Valles (1999), desde una perspectiva sociohistórica, se realiza análisis de comparación y crítica, toda vez que la documentación a utilizarse ofrecerá información, proyecciones, percepciones y visiones del pasado que pueden someterse a inspección dentro del marco de las condiciones sociales de la actualidad (1999, p.109). De esta manera, la investigación documental se ha constituido en un referente dentro de la investigación en las ciencias sociales y humanas, pues, como lo proponen Macdonald y Tipton, ha permitido la articulación entre la consecución de fuentes, la implementación de estrategias y el análisis mismo (1995, p.187).

Se plantea la comprensión del sociólogo alemán Max Weber como método de investigación dentro del análisis del discurso, lo que exige comprender al texto en su contexto, esto es, entender el entorno sociopolítico en el cual se emitieron dichos discursos, en razón de identificar la significación de estos lenguajes para los actores sociales de la época. En este orden de ideas, la comprensión (*Verstehen*) desde la clásica acepción weberiana debe ser entendida como “[...] un proceso explicativo racional de la acción, en un proceso de conocimientos de los motivos que están en la base de la acción, que la impulsan” (2010, p.16). En este sentido, se analizan las intencionalidades de los actores sociales a través de la documentación abordada, pues, como lo afirma Paul Ricoeur (2003), la exégesis hermenéutica intenta “comprender un texto, comprenderlo a partir de su intención, sobre la base de lo que quiere decir” (2003, p. 9). Desde la perspectiva weberiana, se trata entonces, de comprender significados atribuidos a una acción social, es decir, entender “la significación sociocultural de un fenómeno” (2006, p.40) en este caso, de parte de los discursos políticos emitidos por los actores durante el siglo XIX.

Desde la comprensión puede efectuarse el análisis de los diferentes discursos sociopolíticos entre 1848 y 1885, ya que esta época se caracterizó porque la discusión pública tuvo álgidos momentos que fueron determinantes en la configuración de referentes políticos y sociales del país desde mediados del siglo, los cuales pueden detectarse, desde la perspectiva de Ricoeur, a partir de las

---

<sup>2</sup> Este artículo es producto del desarrollo del proyecto doctoral *Configuración de discursos políticos a través de la prensa en Antioquia y Bogotá 1848-1886*, periodo en el cual se llevaron a cabo los gobiernos de corte liberal denominados *reformas liberales o revolución liberal* y el *federalismo*.

intencionalidades, significados y fines que los actores sociales atribuyeron a dichos lenguajes (2002, p. 17). Continuando con Ricoeur, se plantea el análisis del discurso como estrategia de indagación, que en las ciencias sociales y humanas ha tenido vigencia desde finales de la década de 1980, para diferentes tipos de estudios en los ámbitos de lo político, lo social y lo cultural (2001, p. 95). De esta forma, el ejercicio hermenéutico se orienta hacia una comprensión fenomenológica, en donde se puedan interpretar los lenguajes políticos emitidos, desde la investigación documental. Además de la aportación de Weber y Ricoeur, Berger y Luckmann (2003) contribuyen al tema en tanto vislumbran marcos analíticos para el discurso político. La propuesta de ambos teóricos presenta el panorama de las formas cómo la *expresividad humana* – por ejemplo los discursos políticos– se convierten en unidades producidas por la acción social, del adentro y el afuera en el proceso socio-histórico, como lo dijera el propio Ricoeur. Luckmann plantea además, una mirada concreta de la *acción social*, independiente del desarrollo analítico propuesto en conjunto con Berger; para Luckmann (2008, p. 121) el concepto se refiere a “toda acción cuyo proyecto está dirigido a otros. Estos otros pueden ser determinadas personas próximas”. Pero, además de su escueta definición sobre el concepto, también propone una interesante exposición sobre la acción social en el ámbito de la comunicación. Similar a lo propuesto por Ricoeur, advierte que los procesos comunicativos forman unidades socializadoras que constituyen a su vez *acervos de conocimiento* sobre la sociedad. De esta forma, Luckmann (2008, p.154) ve en los procesos comunicativos el fundamento “para la integración de organismos humanos “naturales” en un mundo socio-histórico artificial”.

### **1.1 La comprensión y las categorías conceptuales de *Acción social* y *significación social* en el discurso político**

La categoría conceptual de *acción social* considerada como eje de análisis del discurso político, fue definida por Max Weber como:

[...] una conducta humana (bien consista en un hacer externo- interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción *enlacen* a ella un *sentido* subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de *otros*, orientándose por ésta en su desarrollo (1996, p. 5).

Una acción social es considerada como tal, debido a la carga de sentidos, motivaciones y racionalidades que se clasifican de acuerdo a *finés, valores, afectividades y tradiciones*. La acción social será analizada a partir de la comprensión de la categoría, *significación social*, que en Weber hace referencia al cúmulo de construcciones atribuidas por los propios actores sociales, en un contexto sociocultural específico (2006, p.41).

La significación de dichos actos se constituye en una categoría analítica clave para comprender el sentido y racionalidad que durante el XIX se le atribuyeron a los discursos políticos en diversos ámbitos. En esta medida, las diferentes formas de racionalidad permiten vislumbrar los significados otorgados culturalmente a dichas acciones; por lo anterior, el concepto de acción social se pretende utilizar dentro del análisis del discurso político como discurso en acción, pues como afirma Ricoeur:

El discurso nos remite a su hablante, al mismo tiempo que se refiere al mundo. Esta correlación no es fortuita, puesto que es finalmente el hablante el que se refiere al mundo al hablar. El discurso en acción y en uso remite hacia atrás y hacia adelante, a un hablante y a un mundo. (2006, p.36)

Para Ricoeur el discurso es ante todo un discurso en acción, debido a que la comprensión de los fenómenos sociales y en particular los de carácter histórico, requieren del entendimiento de “diversos niveles de sentido inmersos en la acción” (2002, p.164). Continuando con Ricoeur y su referencia a la perspectiva comprensiva, en particular a Max Weber, considera fundamental su concepto de *acción social*, en el marco del análisis de la motivación puesto que “ofrece un análisis complementario sobre la relación entre el grupo gobernante y las ideas rectoras” (2008, p.212). En este punto, se hace referencia a la *sociología de la dominación* y, en particular, a la referencia de la dicotomía *legalidad-legitimidad*, expuesta por el sociólogo alemán. En este orden, la visión de Ricoeur sobre la *acción social*, se enfoca en el análisis de los discursos y particularmente en los procesos de *dominación-autoridad*, siempre ligados al significado y los motivos de la acción social en la teoría de Weber (2010).

Según Ricoeur (2008), la significación y motivación de los actos son parte de todo un *sistema motivacional* que permite comprender los discursos en un ámbito estructural. En consecuencia, como éste mismo lo expresa, el concepto de acción social es importante tanto por los elementos de rigurosidad en el ámbito de la comprensión, como por la particular tendencia racionalista

influenciada por Weber para explicar aspectos referidos a la legalidad, legitimidad, el poder y el mismo discurso político, razón por la cual:

El lenguaje no es un mundo propio. No es ni siquiera un mundo. Pero porque estamos en el mundo, porque nos vemos afectados por las situaciones, y porque nos orientamos comprensivamente en esas situaciones, tenemos algo que decir, tenemos experiencia que traer al lenguaje (Ricoeur, 2006, p.34-35).

Para el fenomenólogo francés es fundamental en su construcción epistemológica sobre el *análisis del discurso* el acervo teórico weberiano, que aunque no se ocupó directamente del tema de la ideología, si abonó el terreno para posteriores análisis a partir de su contribución a los temas del orden y la autoridad y sobre todo, su teorización sobre las formas de legitimidad y su materialización en los poderes *carismático, tradicional o burocrático* (2004, p.114). De esta forma, la influencia expresada con respecto al planteamiento de Weber trasciende a la temática de la dominación y la ideología, puesto que Ricoeur (2004) se “atreve” a proponer una *sociología fenomenológica* con un carácter comprensivo-explicativo (p.156), de tal forma que es posible emparejar el ejercicio fenomenológico con la sociología comprensiva en cuanto a la “orientación hacia el otro”, postura metodológica que se puede definir como “[...] una estructura primitiva de la acción social” (2004, p. 170), estructura primitiva que hace referencia a cierto carácter de empatía que reivindica el posicionamiento del investigador en “los zapatos del otro” como postura epistemológica de la fenomenología. En este punto, Paul Ricoeur acepta alguna influencia de la fenomenología de Alfred Shütz ,aunque como se mencionó anteriormente, como aspecto primitivo de la acción social (2004, p.170-171).

## 1.2 Referentes teóricos para el análisis del discurso político

Precisar lo que significa el análisis del discurso es complejo ante la amplia gama de posibilidades que existen para esta perspectiva teórico-metodológica, más aún si se trata del *discurso sobre la política*, pues, como lo expresa Sartori, se encuentra precedido por tres fuentes principales, esto es, “[...] el discurso de la filosofía política, la ciencia o conocimiento empírico de la política y el discurso común u ordinario sobre la política” (2011, p. 15). De esta manera el discurso sobre la política se diferencia entre aquellos de carácter especializado —la filosofía y el conocimiento empírico— y conocimiento ordinario o común, los primeros caracterizados por el acervo teórico, su condición crítica y su capacidad argumentativa; el segundo, caracterizado por la ausencia de

referentes conceptuales, sistematicidad en sus explicaciones y a la evidente carga emotiva en sus “argumentaciones” (2011). En este orden de ideas, la política se constituye en un “objeto” de fácil acceso para cualquier tipo de discurso, incluso aquel que evidencie fuertes cargas emotivas, propio de reivindicaciones parciales y subjetivas de un discurso no especializado, como, por ejemplo, el de los propios partidos políticos.

Ahora bien, cuando hablamos del análisis del discurso nos referimos a un asunto complejo y ambiguo a la hora de precisarse teóricamente, incluso podría decirse que es casi un término de moda dentro de cierto argot de la investigación social. Sin embargo, dicha ambigüedad podría superarse entendiendo el análisis del discurso como una forma de comprender diferentes patrones de la vida social, pero, también, una serie de enfoques interdisciplinarios que pueden ser utilizados en la indagación social, aunque debe aclararse que, como lo expresan Jorgensen y Phillips, “[...] no hay un consenso claro en cuanto a lo que los discursos son o cómo analizarlos” (2002, p. 1). A pesar de esta dificultad, quizás de orden epistemológica, el análisis del discurso en la mayoría de sus casos debe aplicarse a marcos teóricos específicos, puesto que, se ha caracterizado por poseer en sí mismo una propuesta teórico-metodológica que se presenta como propia (2002, p.3-4).

Desde una perspectiva teórico-comprensiva, Howart indica que el análisis del discurso se interesa por:

[...] el papel que representan las prácticas e ideas sociales significativas en la vida política. Analiza de qué manera los sistemas de significado o «discursos» configuran la comprensión que las personas tienen de sus propios roles sociales y cómo influyen en sus actividades políticas (1995, p.125).

Para este caso, se asume el análisis del discurso como una forma de identificar tendencias discursivas a través de los lenguajes políticos, en una suerte de construcción de significados sociopolíticos, que estén ligados a las diversas propuestas teóricas al respecto. El análisis del discurso resulta ser una gran referencia para comprender los procesos políticos, específicamente, desde una perspectiva relacional entre “conceptos fundamentales” de la política y fenómenos sociopolíticos difundidos en la prensa de la época.

### 1.3 Perspectivas del análisis del discurso que se ocupan de lo político: *El análisis crítico del discurso* y *El análisis político del discurso*

Son diversas las perspectivas de análisis del discurso que abordan lo político, sin embargo, es preciso delimitar el campo de posibilidades a considerarse en razón de comprender lo político en términos de *acción social*, que se refiere al conjunto de prácticas de carácter discursivo, y no como un acervo conceptual de la política en un momento histórico determinado, en lo que sería una especie de historia conceptual<sup>3</sup>. En esta medida, se expondrán y analizarán dos formas recurrentes para llevarse a cabo análisis del discurso, ambas ligadas al ámbito político, pero que se distancian notablemente, en tanto las formas de acercarse a sus objetos, las metodologías y sobre todo, la construcción conceptual que hacen de los mismos. Además de lo anterior, debe considerarse que estas dos propuestas para el análisis del discurso se asumirán desde un matiz teórico más que metodológico, debido a que se trata de exponer referentes conceptuales que proporcionen referentes analíticos acordes a las evidencias empíricas que se adquieran en el proceso de investigación<sup>4</sup>.

#### *El análisis crítico del discurso*

La propuesta de Teun van Dijk, comienza por plantear una interesante reflexión en torno al carácter y abordaje que han tenido los estudios sobre los discurso políticos emitidos en la prensa, de donde, se desprende la pregunta sobre la ambigüedad que posee la noción misma de “noticia” (1988, p.3), que desde el propio “método” del análisis del discurso se reconoce como compleja, ante la amplia gama de definiciones al respecto. Desde una perspectiva más general y en torno a una propuesta metodológica en su conjunto, el *análisis crítico del discurso*, planteado por Teun van Dijk y Ruth Wodak (1999) desarrolla diversas apuestas investigativas que se ocupan de diferentes fenómenos de la política, razón por la cual van Dijk (1999) parte de la pregunta por el *¿cómo definir y delimitar ese amplio espectro del discurso político si aceptamos la multiplicidad de actores, problemáticas y fenómenos que pueden incluirse dentro de este ámbito?*; una respuesta inicial para este interrogante la ofrece van Dijk, al señalar la importancia que recae

---

<sup>3</sup> Quizás como lo expresa la historia conceptual, véase al respecto: Koselleck (1993,2004 &2012), Oncina(2009) y Rosanvallon (1999,2003&2006)

<sup>4</sup> Este artículo se propone a partir de los referentes teóricos que se han construido en el proyecto doctoral *Configuración de discursos políticos a través de la prensa en Antioquia y Bogotá 1848-1886*.

sobre los contextos sociales y las valoraciones atribuidas culturalmente a las distintas acciones sociales de índole político (1999, p.14). Por su parte, Wodak (2003) se concentra en el análisis de la significación de los discursos en contextos específicos, considerando a éstos como formas de práctica social (2003, p.104). En esta medida, el discurso como práctica social es a su vez discurso en acción porque “[...] puede comprenderse como un complejo conjunto de actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelacionados, actos que se manifiestan a lo largo y ancho de los ámbitos sociales de la acción” (2003, p.105). Si bien, la propuesta de van Dijk se ubica en un marco temporal diferente al siglo XIX y enfatiza en el análisis de diversos tipos de medios de comunicación —prensa, radio y televisión—, es válido rescatar parte de sus reflexiones, sobre todo, en relación con su *news comprehension*, principalmente en cuanto a la necesidad de llevar a cabo procesos de *configuración de memoria episódica, los modelos de situación y el conocimiento de creencias, actitudes e ideologías* (1988, p.159). De lo que se trata entonces es de retomar algunos aspectos que pueden resultar útiles en el análisis de los discursos políticos emitidos en la prensa del siglo XIX, sobre todo en términos teóricos. No se trata de proponer posturas anacrónicas ni exagerados eclecticismos, sino, por el contrario, abordar los postulados de un autor que como pocos se ha ocupado del análisis de los discursos políticos producidos en la prensa, asumiéndolos, además, como discursos en acción. Esto último sin dejar de mencionar, cierta laxitud teórica y metodológica<sup>5</sup> que presentan los principales exponentes del *análisis crítico del discurso* incluyendo al propio Teun Van Dijk.

### ***El análisis político del discurso***

Desde una perspectiva estructuralista Mouffe & Laclau (1987) son exponentes del *análisis político del discurso*, que desarrollan análisis de los procesos políticos a partir de la construcción de conceptos claves, como es el caso de *hegemonía*, para explicar una serie de complejidades de las dinámicas de dominación política. Los autores parten de definir cuatro importantes conceptos: *puntos nodales, el campo de la discursividad* y el *cierre* (Jorgensen y Phillips, 2002, p.26). El análisis de estos tres elementos, de manera articulada y estructural, permite la comprensión del sentido de los discursos.

En la que es quizás la obra cumbre de estos autores se plantea un estudio que se centra en el análisis de la ideología y cómo se relaciona con discursos “consolidados” en una suerte de

---

<sup>5</sup> Puede apreciarse esta laxitud en van Dijk (1997)

hegemonía política. Este es un trabajo de gran importancia dentro de los estudios de análisis del discurso, en tanto, proporciona elementos teóricos de gran importancia, a partir de la construcción de conceptos claves como el de *Hegemonía*, que permite llenar los “vacíos” que ellos identifican para hacer claridad en el significado de los discursos emitidos en el ámbito de la política internacional. En esta medida, detectan un cierto relativismo a la hora de definir determinados conceptos y fenómenos sociopolíticos. Un ejemplo de ello sería cierto lenguaje del marxismo que recurre permanentemente a posturas deterministas-estructuralistas que predominan los análisis en la lógica marxista (Mouffe y Laclau, 1987, p.83). Un segundo vacío teórico-metodológico se refiere a la “imposibilidad de encontrar en la determinación estructural un fundamento al tipo de lógica política que permite combatir, en el presente, las tendencias a la fragmentación” (Mouffe y Laclau, 1987, p.83). Por último, como tercer gran vacío que se pretende solucionar a través de esta mirada, se expresa en la dificultad de consolidación de unidad de clase ante la fragmentación económica que constituía una “juego de espejos” entre los agentes sociales (Mouffe y Laclau, 1987, p.84). Este sería un tercer gran vacío en el discurso político sobre los sectores no hegemónicos, razón por la cual no se logra hacer una significación plena de dichos procesos de resistencia en muchos de los casos. Continuando con esta propuesta posmarxista, debe mencionarse la intencionalidad de construir “formaciones discursivas” como elementos que atribuyen niveles de coherencia en la formación de los discursos analizados (Mouffe y Laclau, 1987, p. 177). Igualmente se reconoce la “dispersión” en sus diferentes formas, es decir, los discursos entendidos como elementos inmersos en “la regularidad en la dispersión”, dicha regularidad, sin embargo, en muchos casos puede constituirse en una “totalidad”, categoría conceptual fundamental para los autores (Mouffe y Laclau, 1987, p.178). Por último, habría que mencionar que para esta apuesta del análisis del discurso se rechaza la diferencia establecida por Foucault, entre “prácticas discursivas y no discursivas”, aceptando que todo objeto es susceptible de ser configurado como un discurso. En esta misma perspectiva, plantean la articulación en el discurso como la práctica que “[...]establece relación entre elementos” (Mouffe y Laclau, 1987, p.196), relación que determina los resultados de dichas prácticas, [...] en donde el sujeto siempre será central como elemento del análisis pues, cuando nos refiramos al sujeto dentro del discurso “la categoría de «sujeto», lo haremos en el sentido de

«posiciones de sujeto» en el interior de una estructura discursiva” (Mouffe y Laclau, 1987, p.196).

Finalmente, deben mencionarse construcciones conceptuales claves que se proponen desde el análisis político del discurso, estas son: *antagonismo y objetividad* (Mouffe y Laclau, 1987, p. 208) *equivalencia y diferencia* (Mouffe y Laclau, 1987, p.218) y *antagonista-agonista* (Mouffe,2011), conceptos fundamentales para comprender el verdadero contenido de los discursos políticos, pero, sobre todo, el carácter conflictivo de los fenómenos políticos.

A diferencia del *análisis crítico del discurso*, esta propuesta se caracteriza por su rigurosidad teórica, sin embargo, puede incurrir en cierta ambigüedad a la hora de la aplicación de sus principales apuestas teóricas, ante su alto grado de teorización y la dificultosa tarea de adecuación de referentes del marxismo y el estructuralismo que pueden hacer de esta teoría de difícil accesibilidad para muchos lectores (Jorgensen y Phillips, 2002, p. 25).

## **2. Conceptos fundamentales para analizar los fenómenos sociopolíticos de las elecciones, lo constitucional y la sacralización de la política en los discursos políticos**

En el discurso político del siglo XIX en Colombia pueden apreciarse tendencias discursivas ligadas a los procesos electorales, lo constitucional y la sacralización de la política, pero a su vez una referencia permanente a contextos de disertación, que podríamos enmarcar en dos escenarios aparentemente contrapuestos, uno de carácter “deliberativo” y otro “conflictivo” del debate político de la época. Es por ello que los referentes teóricos de *esfera pública y opinión pública* para el primer caso, y los de *amigo-enemigo* y *antagonista-agonista* para el segundo, pueden emplearse en el análisis comprensivo de estos debates.

### ***Esfera pública y opinión pública***

*Esfera pública y opinión pública* son conceptos fundamentales para el análisis de diversos procesos políticos, no sólo referidos al ejercicio del poder, sino también, en un marco más amplio dentro escenarios de deliberación y construcción de los discursos sobre la política. En este orden, encontramos que se trata de conceptos fundamentales dentro de la democracia en la medida en

que son imprescindibles para la existencia de dicho sistema (Bobbio y Mateucci, 2007). Siguiendo con el ámbito de la democracia (Sartori 2007), se refiere específicamente a la *opinión pública* “como fundamento sustantivo y operativo” de ésta, en cuanto hace parte de su esencia misma. De esta forma lo importante de la reflexión no radica tanto en la descripción misma de la relación *Opinión pública-democracia*, sino en los roles y efectos que ha producido en el sistema social y político: “La opinión pública no es “innata”: es un conjunto de estados mentales difundidos (opinión) que interactúan con flujos de información. El público, más que nadie, los recibe” (Sartori, 2007, p.93). La *opinión pública* y la *esfera pública* tenderían a articularse en lo que Sartori ha denominado la *autonomía de la opinión pública*, en razón de un proceso de maduración y democratización del debate público. En este marco, de lo que se trata es de comprender cuál es el influjo en la sociedad y qué características tiene la *opinión pública* en cada espacio social e histórico, entendiendo su surgimiento como un político de gran preponderancia. El surgimiento de la opinión pública se identifica durante los siglos XVIII y XIX. Comienza a hablarse propiamente del tema, a partir del surgimiento de la palabra en Inglaterra, Francia y Alemania como noción “[...] acuñada en la segunda mitad del siglo XVIII a partir de la voz francesa *opinion publique*, y casi en la misma época surge en Inglaterra el término *public opinion*” (Gingold, et al., 2000, p.481). Luego, durante el siglo XIX, fue para la *opinión pública* el escenario de mayor advenimiento, ante la proliferación de periódicos y la *aparición de disputas violentas y de enfrentamiento de intereses*, dentro de las nuevas perspectivas ideológicas de la época. En esta medida, la procedencia del término se sitúa a partir de procesos sociopolíticos en Alemania, Francia e Inglaterra —aunque diferenciados—, siendo estos dos últimos países los que en mayor medida tuvieron incidencia, como resultado de la *monarquía absoluta* y las dinámicas parlamentarias, diferenciándose cada una, en cuanto al institucionalismo para el caso francés y la pluralidad de intereses para el inglés (Melton, 2009, p.88-90). Otra conceptualización sobre el tema la ofrece Jürgen Habermas, en términos de fenómeno discursivo, crítico y racional de construcción de la política a través de lo público. Tanto *opinión pública* como *esfera pública* hacen parte un mismo proceso socio-histórico, el cual debería ser analizado en relación con su evolución conceptual y trascender a la escasa explicación que se ha hecho de estos conceptos desde la sociología, la ciencia política, o el derecho (Habermas, 1989), pues sigue existiendo un manejo superficial, debido a la dificultad de precisar en términos socio-

históricos dichos conceptos y a su trivialización y manipulación por parte de los medios de comunicación. Por ello, la evolución del concepto no puede limitarse a la descripción del proceso socio-histórico de la palabra en términos lingüísticos, sino también a su vinculación con el surgimiento del *temprano capitalismo financiero y comercial* en *La génesis de la esfera pública burguesa* (Habermas, 1989, p.14), ya que, la aparición de la *opinión pública* estuvo enmarcada dentro del capitalismo y de la crítica que hace el mundo burgués al Antiguo Régimen.

Habermas analiza cómo se produjo un relativo rompimiento entre las prácticas del mundo del Antiguo Régimen, frente al mundo moderno y burgués, en donde lo público-privado tuvo una connotación dicotómica, pero también transversal, en tanto se mantuvieron expresiones de la vieja sociedad en el mundo moderno, debido a que la nueva clase dominante impuso distintos referentes de su ámbito privado para la discusión general y pública. En otras palabras, la publicidad representativa se mantiene con algunas modificaciones en la sociedad burguesa, ya que “La publicidad representativa no es, evidentemente, una publicidad autóctonamente burguesa; conserva cierta continuidad con la publicidad representativa de la corte real” (Habermas, 1989, p. 29). A pesar del legado del Antiguo Régimen puede decirse que la burguesía logra constituir un poder social que se configura a partir de la opinión pública y específicamente a través de la utilización de la prensa, en concreto el tráfico de la noticia y la actividad epistolar, en una suerte de transmisión de referentes de la vida íntima burguesa a la sociedad en general (Habermas, 1989, p. 48). Esta situación conllevó la apropiación de lo público por parte de la burguesía y la generalización de prioridades a partir de la *opinión pública*. El problema central que señala Habermas se refiere a que la condición crítica y racionalista de la *opinión pública* comienza a diluirse cuando la burguesía se consolida como clase dominante y su objetivo con respecto a lo público ya no es difundir una crítica política, sino por el contrario, manejar un discurso en favor de los intereses privados de su misma clase, razón por la cual los medios difusores de la opinión pública comienzan un proceso de mercantilización de la noticia en las *public relations*. La comercialización de los medios, en particular de los *mass media* en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, fue la causa concreta de la pérdida de crítica y politización de la *opinión pública*, que desde mediados del siglo XIX comenzó a privatizar la discusión de lo

público, en una especie de *publicidad representativa* reeditada en la modernidad, es decir, una *refeudalización* de la *opinión pública* por medio de las *public relations* (Habermas, 1989, p. 195).

Desde la perspectiva habermasiana puede vislumbrarse un tono pesimista, en cuanto a la inexistencia de una opinión crítica en el mundo liberal burgués contemporáneo. La propuesta de Habermas, puede incurrir en ciertas generalizaciones que podrían producir descontextualizaciones en el momento de abordar el análisis del discurso, si tenemos en cuenta que se concentra en la experiencia europea-estadounidense<sup>6</sup>. Podría afirmarse que sería desfasado el análisis sobre el crecimiento del mundo burgués-capitalista en relación con la prensa, más concretamente *mass media*, si tenemos en cuenta que la prensa decimonónica en Colombia no cumplía con esas características. Pero, más allá de esta importante diferencia entre los contextos europeos y el estadounidense con respecto a Colombia, sí podemos decir que el discurso de lo público, *esfera pública* y la denominación de *opinión pública* estuvo en un primer plano de la discusión periodística, con los matices específicos del contexto a estudiarse, razón por la cual es válido utilizar estos conceptos desde los aportes de los autores anteriormente señalados, es decir, Habermas y Sartori.

### **El amigo-enemigo y antagonista-agonista**

La comprensión socio-histórica de la política puede realizarse a partir de las aportaciones teóricas de dos perspectivas analíticas que son complementarias, por un lado, la apuesta de Schmitt (1998) y, por otra Mouffe (2000, 2011) sobre la concepción de lo político. Ambas concepciones son adecuadas para la comprensión de los discursos políticos en Colombia entre 1848 y 1885, ya que estuvieron impregnados de altas cargas emocionales, dogmáticas e ideológicas que presentaban los debates difundidos por la prensa, en especial aquellos relacionados con la confrontación partidista, ligados a la descalificación y eliminación del adversario —*amigo-enemigo*—, pero también, a la discusión entre éstos como miembros de una misma comunidad política —*antagonista-agonista*—, en donde se permitía el debate acérrimo entre las ideologías sin incurrir en el aniquilamiento del otro y muchos menos la desestabilización del mantenimiento del sistema político.

---

<sup>6</sup> Ver algunas críticas al respecto en (Susen, 2011) y (Lempériere y Guerra, 1998)

En esta medida, se define a la concepción de lo político, para el caso del primer referente teórico, a partir de la distinción entre *amigo-enemigo* que se refiere al “[...] otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo” (Schmitt, 1998, p. 29). Schmitt es un claro exponente del realismo político, en tanto su postura teórica está ampliamente vinculada a los postulados pragmáticos de la salvaguarda del Estado y el reconocimiento de la utilización de la fuerza como forma de hacer política. El reconocimiento de la *diferencia* en lo político es a su vez, el reconocimiento del conflicto permanente, que acarrea necesariamente a la guerra, “El concepto del Estado presupone el de lo político [...] el Estado es el status político de un pueblo organizado en el interior de unas fronteras territoriales” (Schmitt, 1998, p.19). La reivindicación del Estado como forma de integración sociopolítica es indiscutible, pero además, su función como ente regulador que tiene la potestad del uso de la fuerza, en concreto de utilizar la guerra entre Estados. Sin embargo, para los conflictos internos, guerras civiles, se les considera problemáticas por ser un enfrentamiento entre miembros de una misma unidad organizada (Schmitt, 1998, p. 32). Por lo anterior es claro que el Estado es la única unidad política que concentra en sí la competencia de declarar la guerra y a su vez, para determinar su enemigo interior (Schmitt, 1998, p. 46)<sup>7</sup>.

De esta forma, el realismo político es caracterizado por la reivindicación de la subsistencia del Estado, por el pragmatismo en su accionar y por la negación de la existencia o validez del concepto de *humanismo* como concepto propiamente político (Schmitt, 1997, p.55), al que Schmitt llega a considerar como un discurso propio del lenguaje liberal, conforme a la lógica imperialista que se sustenta en las dinámicas económicas del capitalismo (Schmitt, 1997, p. 53). A diferencia del discurso liberal sobre el humanismo y el capitalismo, Schmitt considera que es necesario darle una dimensión superior al carácter de lo político, al papel del Estado y la necesidad de mantener un orden en aras de controlar al enemigo exterior, y ni qué decir del interno, al cual es necesario simplemente exterminar (Schmitt, 1998, p.55).

---

<sup>7</sup> Además de la ya clásica categorización sobre lo político de Carl Schmitt, es necesario considerar su postura referente al debate sobre la defensa de la Constitución (Schmitt, 1983) y la sacralización de la política (Schmitt, 1985)

Por su parte, Mouffe(2000), inicia su análisis sobre el propio Schmitt a partir de la crítica referida al liberalismo, pero se aparta en cuanto al radicalismo de su teoría con respecto a las posibilidades que existen en las democracias, puesto que existe un “pluralismo agonista”, que se diferencia de la definición *amigo- enemigo* en tanto:

[...] la oposición amigo - enemigo no es la única forma que el antagonismo puede tomar y que puede manifestarse de otra manera. Es por ello que propongo distinguir entre dos formas de antagonismo. Antagonismo adecuado - que tiene lugar entre los enemigos. Es decir, personas que no tienen espacio simbólico común - y lo que yo llamo "agonismo", que es un modo diferente de manifestación del antagonismo, ya que implica una relación no entre enemigos, sino entre "adversarios" [...] (Mouffe, 2000, p. 14)

La concepción de Mouffe dista de la de Schmitt, en cuanto reconoce la existencia de conflictos entre adversarios que comparten simbología e historia comunes. En este sentido no sólo podemos hablar de “antagonismos adecuados” en donde se enfrentan enemigos declarados y separados por diferencias significativas, es decir entre Estados, sino también “agonismos” que refieren a conflictos entre miembros de una misma comunidad política, tronzados en disputas a pesar de sus mismos orígenes.

Mouffe trata de esbozar una conceptualización de lo político partiendo de la obra de Carl Schmitt, a la que coloca en discusión con los trabajos de John Rawls y Jürgen Habermas de órdenes universalistas y racionalistas sobre el concepto de lo político. Para Mouffe, Schmitt había elaborado una teoría sobre la política que desenmascaraba vacíos de la teoría liberal de los dos autores anteriormente citados y además, explicaba en mejor medida la naturaleza misma de lo político y sobre todo, el carácter antagónico de la política aunque en un tono exageradamente *realista*. Las limitantes del liberalismo al respecto, que reducían el asunto a aspectos de lo moral y lo económico, que no profundizan en las tramas de lo bélico que el pensador alemán había explicado plenamente como acción social. De esta forma Mouffe (2011), aporta con la construcción conceptual a través del análisis del discurso político con conceptos claves que permiten identificar tendencias en la configuración de lo político, de tal suerte que, la política es

para la autora una forma de “pluralismo agonista” (Mouffe,2000), encarnado en la dicotomía *antagonista-agonista* (Mouffe,2011).

### 3. Resultados y Discusión

#### **Elecciones, constitucionalismo y sacralización de la política componentes de una acción discursiva en Colombia durante el siglo XIX**

A continuación, se presentan acercamientos analíticos sobre los discursos políticos referidos a los fenómenos sociopolíticos de *las elecciones, lo constitucional y la sacralización de la política*. Se pretende describir algunas tendencias en los discursos emitidos, esto sin incurrir en proposiciones absolutas ni anacronismos sobre los mismos, sino en la lógica de tratar comprender de una manera inicial algunos aspectos de la política decimonónica en Colombia, teniendo como referencia los postulados de la sociología comprensiva, la fenomenología y el análisis del discurso.

#### **3.1 Discurso político sobre las elecciones, el constitucionalismo y la sacralización de la política<sup>8</sup>**

Los discursos referidos al tema de las elecciones, lo constitucional y la sacralización de la política, que fueron emitidos en la prensa durante el siglo XIX en Colombia, deben ser entendidos como fenómenos sociopolíticos, que dieron cuenta de diversas intencionalidades de los actores sociales en aquella época. En este primer nivel de análisis, podríamos decir que las configuraciones de discursos políticos deben entenderse como resultado de una serie de construcciones que provienen de intereses situados en el ámbito de un modelo motivacional (Ricoeur, 2008, p.213), en una suerte de articulación de interacciones sociales, que expresaban la significación social atribuida por los actores (Weber, 2006) a dichos discursos. Se trataba entonces, de una configuración de discursos que referían a acciones sociales, en tanto el discurso debe ser entendido como discurso en acción (Ricoeur, 2002, p.164). Por lo anterior, es necesario reconocer la intencionalidad de los actos que incentivan los discursos políticos, ya que son parte

---

<sup>8</sup> Cuando se habla de los discursos políticos en este artículo se toma como fuente la prensa decimonónica, pues, fue allí donde en mayor medida se difundieron pensamientos, perspectivas y pugnas discursivas entre los partidos

de todo un sistema motivacional que permite comprender los discursos en un ámbito estructural (Ricoeur, 2008).

En este orden de ideas, es necesario reconocer la significación de los procesos electorarios, que a su vez manifestaban expresiones de reivindicación de lo constitucional y religioso dentro de la política, situación que provocaba “pugnas” discursivas, en muchos casos conducentes al ámbito de la guerra misma. Para el caso colombiano, encontramos en estos discursos una relación con la autoridad-dominación —*Herrschaft*— (Ricoeur, 2008, p.212), que se refiere a los contextos en los cuales se desarrolló el debate liberal-conservador. Es por lo anterior, que podemos identificar en los discursos políticos de la época un álgido debate partidista, en donde se enfrentaban ambas colectividades en una lucha entre copartidarios y no compatriotas, en una clara contradicción a los postulados de la *comunidad imaginada* que propone Anderson (1993) en relación con la construcción del proyecto nacional (González, 2006). De esta forma, el discurso político emitido en la prensa, incitaba a la tensión entre quienes pertenecían a una misma comunidad política, pero a diferentes organizaciones políticas, es decir a una verdadera configuración *antagonista-agonista* (Mouffe, 2011) en el mejor de los casos, o en el peor, de *amigos-enemigos* (Schmitt, 1998), en el escenario del “combate” electoral. De esta forma, se plasma la dicotomía *amigos-enemigos* en cuanto a las expresiones descalificadoras e incluso demoleadoras de un partido con respecto al otro, por lo menos, manifiestas en un discurso “hostil”<sup>9</sup>. Esta situación también puede analizarse desde una perspectiva de complementariedad o aceptación del adversario político, en una suerte de coexistencia de bandos en disputa que comparten referentes simbólicos al hacer parte de una misma comunidad política en una relación *antagonista-agonista* (Mouffe, 2011), situación que caracterizó el rasgo violento de los procesos electorales de la época (Posada, 1995). Al respecto, se reconoce la tradición del ejercicio electoral en Colombia y una recurrencia a la violencia, que según algunos observadores no ha sido ampliamente estudiadas, tanto a nivel de la institución misma electoral como de la participación política que expresa esta carencia en, “[...] una escasa historia moderna del sufragio en Colombia” (Posada, 1999). La razón del desprecio por las elecciones, podría encontrarse en el desgaste de temáticas

---

<sup>9</sup> Estudios referidos a los discursos políticos de índole bélico ver a (Uribe & López, 2006) y (Uribe & López 2008) sobre los lenguajes de la política que acudieron al *casus belli* –guerra en acción- y al *animus belli* –discurso prebélico o latente de la guerra-

relacionadas con fraudes, guerras y manipulaciones políticas (Posada, 1999, p.150). En esta medida, se identifican importantes consecuencias, principalmente para disciplinas como la ciencia política y la sociología, en donde se han constituido “falsos estereotipos” sobre el sistema político los cuales han dificultado el entendimiento de los procesos democráticos en Colombia (Posada, 1999, p. 151).

Pero sobre todo, hay que decir que los procesos electorales fueron de gran incidencia durante el XIX en Colombia, pues desde algunos estudios de carácter comparado puede determinarse la relevancia social que tuvo para el país, incluso en relación con la propia Europa, aunque reconociéndose el desinterés por la investigación referida a estos temas, a pesar de que en su momento fueron de gran impacto, tanto en América como en Europa, no sólo en el proceso mismo eleccionario sino en el contexto y significación que tuvo la participación política y la instauración del sufragio universal: “[...] fueron acontecimientos cruciales, tanto en Europa como en América, su importancia hoy en día es a menudo infravalorado o simplemente descartada”(Posada, 1996, p. 4). Ahora bien, la instauración del sufragio universal es un hito dentro de la historia electoral colombiana, si se tiene en cuenta la tradición del país al respecto, (Posada, 1999, p. 153) incluso antes de la oficialización del voto popular. Pero además de la Nueva Granada, el resto de América Latina tuvo gran influencia de las dinámicas francesas de inclusión política, en concreto con la implementación del sufragio universal<sup>10</sup>. Los dos países pioneros en la región fueron Argentina y Nueva Granada. La importancia histórica de la adopción del sufragio universal en la región y en general de la institución electoral<sup>11</sup>, se explica como una de las expresiones más fehacientes del derrumbamiento de las estructuras políticas coloniales y en un evidente rasgo de la ideología emancipadora en la América hispana (Bushnell, 1968, p.11), aunque fuese sólo en un sentido eminentemente formal.

Frente a la adopción del sufragio universal y la comparación entre Argentina y Colombia, puede identificarse cierta similitud entre ambos países, no sólo en lo formal-legal del proceso, sino también en las mismas las prácticas fraudulentas que de estas experiencias se habían suscitado

---

<sup>10</sup> Sobre los estudios referidos a las dinámicas francesas y sus respectivas influencias en la Colombia decimonónica véase a Colmenares (1968), Jaramillo (1994) y Jaramillo (2001).

<sup>11</sup> Además de los trabajos sobre elecciones en el siglo XX en Colombia de Posada (1996 &1999) y Bushnell (1968) véase a Gonzáles (1997).

(Posada, 1996, p. 4), muchas de ellas difundidas a través del discurso político, bien sea como denuncia u ocultación.

Ahora bien, más allá de la simple identificación de la violencia con los procesos electorales, y su respectiva difusión discursiva, es importante reiterar la permanencia de prácticas relacionadas con el ejercicio eleccionario y la reivindicación constitucional, puesto que tanto en el caso latinoamericano como en el colombiano, la recurrencia fue al *pactismo político* ante la fragilidad institucional, que se expresaba en la promulgación de una nueva Constitución al final de las guerras civiles. De esta forma, las Constituciones representaban fundación y ruptura en la construcción republicana, dicotomía ampliamente abordada dentro del debate público (Habermas,1989). Esta situación de la doble función del constitucionalismo, se convirtió en expresión característica en buen aparte de Iberoamérica (Annino y Guerra, 2003, p. 594). Este pactismo y su reformismo constitucional son claras evidencias de la relación entre el conflicto y el derecho, que constituye una importante estrategia para mantener el sistema político, en un panorama de elecciones, pero también de guerras, fraudes y manipulación de las elites políticas (Valencia, 2010, p. 101). Se puede insinuar en esta medida, una configuración de esfera pública, a partir de los discursos emitidos en la prensa, en donde el discurso sobre lo constitucional y el permanente pactismo político de los partidos, se convertían en manifestaciones de un establecimientos entre los *amigos- enemigos*, quizás en una “malformación” o “sustrato cultural” (Palti, 2010, p. 96)<sup>12</sup>, del *pluralismo agonista* (Mouffe,2000). En este caso, se asume más bien la perspectiva comprensiva de la significación sociopolítica que se atribuía en la época, en razón de mantener un sistema político a través del debate público, así éste fuese construido con las beses que le interesaban a los dirigentes de los partidos, en una lógica de sostenimiento del *status quo* a partir del discurso fetichista del constitucionalismo (Valencia,2010) imperante en el debate público del siglo XIX, en una especie de intentona por constituir cierto discurso republicano, pero que en realidad expresó más bien una suerte de generalización de intereses particulares y por ende una privatización de la incipiente opinión pública de la época (Habermas,1989, p.184).

---

<sup>12</sup> Con respecto a las construcciones discursivas en América latina y la utilización de conceptos claves véase a Palti (1998, 2002 &2005).

Un ejemplo concreto del discurso político y sus referentes motivacionales es todo lo referido a la reivindicación de la institución constitucional-electoral como elemento *sacrosanto*<sup>13</sup>, que utilizaron los partidos para legitimar su accionar discursivo, en ocasiones incluso hostil. Dicha utilización de lo *sacrosanto*, expresa una tendencia discursiva hacia la religiosidad de la política que hasta cierto punto contiene una “teología de la política” (Schmitt, 1985) utilizada por los partidos para legitimar su accionar discursivo. En este sentido, el discurso adorador del constitucionalismo presentó evidentes elementos de sacralización de la política (Schmitt, 1985), rasgo bastante característico del discurso político del siglo XIX, en donde a pesar del acogimiento de las ideas liberales-republicanas propias de la modernidad, se mantenían prácticas discursivas que hacían referencia a la pre-modernidad y al legado del Antiguo Régimen. Esta sacralización de la política en buena medida colocó en duda los procesos de secularización sociopolítica del país y de la asimilación de las ideas liberales.

El discurso político fue emitido en razón de los proyectos de los partidos, en defensa de sus intereses ideológicos y de esta forma, constituir espacios de disertación sobre los asuntos públicos, era uno de los intentos de la época por constituir espacios de opinión pública y ciudadanía, que ya desde el periodo de independencia venían gestándose.

En este orden de ideas, vinculado al tema de la ciudadanía, aparece una concepción acerca de la opinión pública, ya que se convirtió en espacio de instrucción de diversos asuntos públicos, fundamentalmente frente a los sectores pobres e iletrados. La opinión pública se constituyó en concepto complejo en aquel entonces, debido a que comprendía diversas acepciones al respecto, y más allá de la mirada específica de la Ilustración, pueden encontrarse diversas significaciones del mismo:

Concepto polisémico: encontramos que en la región admite muy variadas acepciones, desde las versiones unanimistas, arraigadas en el pensamiento ilustrado que entendían la opinión como única y monolítica, hasta las que la concebían como un mero agregado de voluntades, resultado del compromiso entre opiniones divergentes (Sábato, 1999, p. 26).

---

<sup>13</sup> Referente a los procesos de sacralización de la política y en particular de la política, véase a Uribe(1996), en donde se hace análisis de la incidencia directa de la iglesia en la configuración de la ciudadanía a través de los cabildos parroquiales y los resultados definitivos de las elecciones.

Otras miradas consideran que en la época existían sectores sociales dedicados a la edición de la prensa y otras publicaciones periódicas, convencidos de que se estaba constituyendo *opinión pública* (Posada, 1999, p.173). La opinión pública se concibió como elemento configurador de lo *público* y la reverencia al pueblo, pero también remitía a idea de *política* como asociación voluntaria de individuos y de legitimidad de un gobierno específico. En este orden de ideas, algunos países de América Latina desarrollan para mediados del siglo XIX elementos del espacio público moderno, (Lemperiere, Guerra et al., 1998, p.20) que no se circunscriben a la imprenta, sino también al espacio de discusión y deliberación, con cierto grado de incidencia política, como lo eran los cabildos, legislaturas provinciales y las distintas sociabilidades políticas. Atendiendo al lenguaje utilizado en la época se puede identificar una connotación de la opinión pública, en cuanto escenario de formación ciudadana en el proyecto republicano de la representación de lo público, pero a su vez dentro de las distorsiones o acomodaciones discursivas sobre ese republicanismo, también puede observarse la denotación de lo público en relación estricta con el ideario partidista de los partidos políticos. En esta medida, quedaría en entredicho el carácter propiamente público y general del debate sobre la opinión pública. En otras palabras, la configuración de una esfera pública quizás “privatizada” —para no mencionar la expresión *refeudalizada* de Habermas—, *obedecía* realmente a intereses de grupo, en estos casos de grupos de presión política, es decir de liberales y conservadores.

Sin embargo, el sentimiento o aspiración a configurar debate público era apreciable, en tanto podría decirse que en la sociedad de la época, por lo menos desde quienes se encargaron de la edición de la prensa y de otras publicaciones periódicas, existía la convicción de que se estaba constituyendo opinión pública (Posada, 1999, p. 173), así fuese en un sentido parcial y dogmático.

### Conclusiones

De esta manera, la triada de *procesos electorales*, *discurso constitucional* y *sacralización de la política* han de considerarse como el escenario “fenomenológico”, por medio del cual los conceptos claves propuestos previamente sirven de referencia para comprender las evidencias empíricas que proporciona el discurso político de la época emitidos a través de la prensa, puesto

que los fenómenos en mención no se circunscriben ni explican en sí mismos. Es por ello necesario emprender procesos de análisis comprensivos del significado y motivación que condujeron a la emisión del discurso político, que para el caso del siglo XIX en Colombia estuvieron impregnados de fuertes cargas emotivas, propias del debate partidista.

A pesar de las dificultades teórico-metodológicas que implica definir al análisis del discurso, es posible precisar ciertos criterios que permitan identificar tendencias discursivas en aquella época. No se trata de amalgamar de manera arbitraria diferentes posturas teóricas para el análisis del discurso, por el contrario, es imprescindible contar con referentes teóricos de rigor que permitan relacionarse con las fuentes encontradas, en este caso, los discursos emitidos en la prensa del siglo XIX. Por lo anterior, es de gran importancia, tener claro referentes teóricos como los de Max Weber, Paul Ricoeur, Peter Berger y Thomas Luckmann para ejercer análisis comprensivos del contexto a ser estudiado, pero también la aportación conceptual de Giovanni Sartori, Jürgen Habermas, Carl Schmitt y Chantal Mouffe sobre la opinión pública, la esfera pública y el concepto de lo político.

No se trata de plantear un ejercicio determinista y apriorístico, en donde se condicionen los procesos investigativos al postulado teórico, ni mucho menos forzar dichos referentes a unas realidades históricas que quizás no correspondan, incurriendo de esta forma en el anacronismo. Por el contrario, esta propuesta se limita a presentar aportaciones teóricas sobre la política que permitirían ser referencia del análisis de los fenómenos abordados. En este sentido no debe olvidarse un parámetro fundamental de la sociología comprensiva y de la fenomenología, aquel que se refiere a la comprensión y análisis de los fenómenos sociales de acuerdo a la asignación de significados y sentidos que se atribuyen a éstos por parte de los actores sociales en momentos y contextos específicos. De esta forma, lo que se ha propuesto es utilizar algunos referentes conceptuales para referenciar el análisis de los discursos políticos, entendiendo éstos como expresiones de los fenómenos anteriormente mencionados caracterizados por su permanente construcción en una lógica de acción social.

## Bibliografía

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Annino, A. y Guerra, F. (2003). *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Bobbio, N. y Matteucci, N. (2007). *Diccionario de política*. México: Siglo Veintiuno.
- Bushnell, D. (1968). *El sufragio en la Argentina y en Colombia hasta 1853*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- Colmenares, G. (1968). *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Gingold, L. et al. (2000). *Léxico de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- González, F. (1997). *Para leer la política: ensayos de historia política colombiana*. Bogotá: Cinep.
- González, F. (2006). Guerras civiles y construcción del Estado en el siglo XIX colombiano: una propuesta de interpretación sobre su sentido político. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 93(832), 31-80.
- Habermas, J. (1989). *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge: Polity Press.
- Howarth, D. (1995). La teoría del discurso. *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid: Alianza Editorial.
- Jaramillo, J. (1994). *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá: Ancora Editores.
- Jaramillo, J. (2001). *Pensamiento colombiano en el siglo XIX*. México: Alfaomega.
- Jorgensen, M. y Phillips, L. (2002). *Discourse Analysis as Theory and Method*. London-New Delhi: SAGE Publications.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós: Barcelona.
- Koselleck, R. (2004). *Historia / historia*. España: Editorial Trotta.
- Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos: estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Editorial Trotta.

- Lempériere. A. et al. (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Luckmann. T. (2008). *Conocimiento y sociedad. Ensayos sobre acción, religión y comunicación*. Madrid: Editorial Trota.
- Luckmann. T. y Berger. P. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Macdonald. K. y Tipton. C. (1995). *Researching social life*. Londres: Sage publications.
- Melton. J. (2009). *La aparición del público durante la ilustración europea*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Mouffe. Ch. y Laclau. E. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Mouffe. Ch. (2000). *The democratic paradox*. London-New York: Verso.
- Mouffe. Ch. (2011). *En torno a lo político*. Argentina: Fondo de Cultura Económica,
- Oncina. F. (2009). *Historia conceptual, ilustración y modernidad*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Palti. E. (1998). *Giro lingüístico e historia intelectual*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Palti. Elías. (2002). La construcción política de la nación en América Latina, *Metapolítica*, 06, (22), 22-29.
- Palti. E. (2005). *La invención de una legitimidad: razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX: un estudio sobre las formas del discurso político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Palti. E. (2010). Tipos ideales y sustratos culturales en la historia político-intelectual latinoamericana. *Mito y realidad de la cultura política latinoamericana: debates en Iberoideas*. Argentina: Prometeo Libros.
- Posada. E. (1995). Civilizar las urnas: conflicto y control en las elecciones colombianas, 1830-1930. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 32( 39), 3-25.
- Posada. E. (1996). *Elections before democracy. The history of elections in Europe and Latin America*. London: Institute of Latin American Studies Series.

- Posada. E. (1999). La nación soñada: violencia, liberalismo y democracia en Colombia. *Ciudadanía política y formación de naciones: perspectivas históricas de América Latina*. México: El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur. P. (1999). *Historia y narratividad*. España: Paidós.
- Ricoeur. P. (2001). *La metáfora viva*. España: Editorial Trotta.
- Ricoeur. P.(2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica de México.
- Ricoeur. P.(2003). *El conflicto de las interpretaciones: ensayos de hermenéutica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur. P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur. P. (2006). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Ricoeur. P. (2008). *Ideología y utopía*. España: Editorial Gédisa.
- Rosanvallon. P. (1999). *La consagración del ciudadano: historia del sufragio universal en Francia*. México: Instituto Mora.
- Rosanvallon. P. (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. México: Fondo de Cultura Económica de México.
- Rosanvallon. P. (2006). La historia de la palabra "democracia" en la época moderna". *Estudios Políticos* ,( 28), 9-28.
- Sábato. H. (1999). *Ciudadanía política y formación de naciones: perspectivas históricas de América Latina*. México: El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica.
- Sartori. G. (2007). *¿Qué es la democracia?*. México: Taurus.
- Sartori. G. (2011). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica de México.
- Schmitt. C (1983). *La defensa de la Constitución: estudio acerca de las diversas especies y posibilidades de salvaguardia de la constitución*. España: Tecnos,
- Schmitt. C. (1985). *Political Theology, Four Chapters on the Concept of Sovereignty*. Massachusetts, and London: The MIT Press, Cambridge.
- Schmitt. C. (1998). *The concept of the political*. Chicago and London: The University of Chicago Press.

- Susen. S. (2011). Critical Notes on Habermas's Theory of the Public Sphere. *Sociological Analysis* 5, (1), 37-62.
- Uribe de Hincapié. M. (1996). Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia. *Estudios Políticos*, (9), 67-76.
- Uribe de Hincapié. M. y López. L. (2008). *La guerra por las soberanías: memorias y relatos en la guerra civil de 1859-1862 en Colombia*. Medellín: La Carreta.
- Uribe de Hincapié. M. y López. L. (2006). *Las palabras de la guerra: un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: La Carreta.
- Valencia. H. (2010). *Cartas de Batalla: una crítica del Constitucionalismo colombiano*. Bogotá: CEREC.
- Valles. M. (1999). *La investigación documental. Técnicas de lectura y documentación. Técnicas cualitativas de investigación social*. España: Editorial Síntesis.
- Van Dijk. T. (1988). *News as discourse*. Hillsdale, New Jersey Hove and London: M Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- Van Dijk, T. (1999). Qué es análisis del discurso político. *Análisis del discurso social y político*, Quito: Serie Pluriminor- ABYA-YALA.
- Van Dijk. T. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. España: Paidós.
- Weber. M. (1996). *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de cultura Económica de México.
- Weber. M. (2006). *Sobre la teoría de las ciencias sociales*. México: Ediciones Coyoacán.
- Weber. M. (2010). *Conceptos sociológicos fundamentales*. Madrid: Alianza Editorial,.
- Wodak. R. et al. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. España: Editorial Gedisa.